

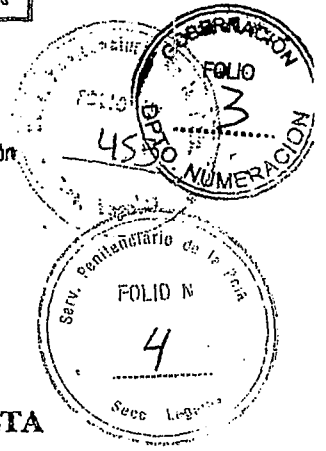


**SERVICIO PENITENCIARIO ANEXO I
DE LA PROVINCIA
DE SALTA**

ES COPIA

RINA P. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gubernación

Salta, 10 ENE 2007



DECRETO Nº 628

DISPOSICIÓN Nº 23/07

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE SALTA

VISTO y CONSIDERANDO, que la Directora de la Unidad Carcelaria Nº 4, hará uso de la Licencia prevista en el Artículos 16 del Dcto. Nº 1.830 Régimen de Licencias para el Personal Penitenciario, correspondiente al período 2.006; por lo que se hace necesario designar un reemplazante que cumpla la función en forma Interina, mientras dure la ausencia del titular

Por ello,

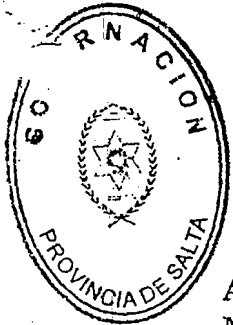
EL DIRECTOR GENERAL DEL S.P.P.S.

DISPONE

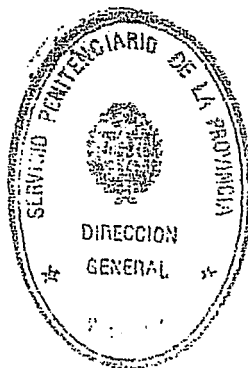
ARTICULO 1º: Designar a partir del 08 de Enero del 2007 como Directora de Unidad Nº 4 Interina, a la Alcaide GRISELDA DE LOS ANGELES CABALLERO, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo y mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO 2º: Por Dirección de Cuerpo Penitenciario se procederá con las tramitaciones de rigor.

ARTICULO 3º: Comuníquese, Notifíquese y Archívese.-



D.G.S.P.
ba./



[Signature]
EDUARDO J. FERNANDEZ
Sub Secretario de Seguridad
y Asuntos Penitenciarios
A CARGO DE DIRECCION GRAL. DEL S.P.P.S.

ES COPIA

[Signature]
Griselda Caballero
Alcaide

ES COPIA
[Signature]
VICTORIA ALANIS DE MALDONADO
COORDINADORA DE ACTUACIONES
MINISTERIO DE SEGURIDAD